



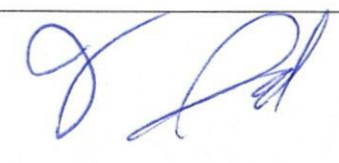


CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

PROGRAMA: Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidrológica (PAIH)	NÚMERO DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/PAIH-SADER-FACEJ/2019
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018	EJECUTOR: SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER-FACEJ)

INFORME DE AUDITORÍA

Programa:	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidrológica (PAIH)
Ejecutor:	Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER Jalisco)
Tipo de Auditoría:	Financiera y de Cumplimiento
Período Revisado:	Ejercicio Fiscal 2018
Fecha de Inicio de Auditoría:	04 de Noviembre 2019
Fecha de Conclusión de Auditoría:	29 de Noviembre 2019
Fecha de discusión de Observaciones:	29 de Noviembre 2019
Personal Actuante:	<ul style="list-style-type: none">▪ Arq. Eduardo Salvio Aranza▪ Ing. Francisco Javier González Flores.

*Recibi. Tamb Original
de Auditoria
10-12-2019*





CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Página 2 de 7

PROGRAMA: Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidrológica (PAIH)	NÚMERO DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/PAIH-SADER-FACEJ/2019
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018	EJECUTOR: SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER-FACEJ)

ÍNDICE

CAPÍTULO		PÁGINA
I.	ANTECEDENTES	2
II.	PERÍODO, OBJETIVO Y ALCANCE	5
III.	RESULTADOS	6
IV.	CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL	7
V.	OBSERVACIONES	7

I. ANTECEDENTES

1. DEL PROGRAMA:

El Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, (PAIH): Promueve el uso eficiente del agua, así como aumentar la producción y productividad en la agricultura de riego y de temporal tecnificado, además de ampliar la frontera agrícola en áreas de riego y de temporal. La infraestructura hidroagrícola constituye un elemento esencial para alcanzar los objetivos nacionales en materia alimentaria, de generación de empleos, de incremento del ingreso y de mejoramiento del nivel de vida de los productores y habitantes en el medio rural. Para su ejecución es necesario formalizar a través de Convenios Específicos de Coordinación y Adhesión y sus respectivos Anexos Técnicos, que se suscriban con las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de Ciudad de México, las acciones relativas al subprograma y componente "Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego, y de conformidad a los esquemas descritos en los Lineamientos para la Implementación de los programas con Prioridad Nacional y de conformidad en lo señalado en el artículo 8 del Presupuestos de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 , publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2017, donde se prevé la cantidad de \$18'285,300.00 (dieciocho millones doscientos ochenta y cinco mil trescientos pesos 00/100 M.N.), conforme a la siguiente estructura financiera:



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

PROGRAMA: Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidrológica (PAIH)	NÚMERO DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/PAIH-SADER-FACEJ/2019
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018	EJECUTOR: SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER-FACEJ)

- a) "LA CONAGUA" aportará la cantidad de \$18'285,300.00 (dieciocho millones doscientos ochenta y cinco mil trescientos peso 00/100 M.N.), proveniente de los recursos aprobados del ramo 16 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018.
- b) "EL ESTADO" aportará la cantidad de \$16'000,000.00 (dieciséis millones de pesos 00/100 M.N.), proveniente de recursos propios para el ejercicio fiscal 2018.

Los recursos federales que se aporten están sujetos a la disponibilidad del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018 y a las autorizaciones y modificaciones que en su momento emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dichos recursos se consideran públicos para efectos de transparencia y fiscalización y son subsidios que otorga el Gobierno Federal, por tanto no pierden su naturaleza jurídica de recursos públicos federales; su ejercicio se registrará bajo la legislación federal aplicable en la materia, en consecuencia son sujetos de acciones de control, vigilancia y evaluación por parte de las instancias federales y estatales facultadas para tal efecto, independientemente de que los recursos sean ejercidos por servidores públicos estatales.

La totalidad de los recursos que aportan las partes, serán administradas por "EL ESTADO" a través de "EL FIDEICOMISO".

En "EL FIDEICOMISO" se deberá establecer una cuenta o en su caso una subcuenta específica para la componente, que permita el registro, aplicación, control e identificación de los recursos aportados por "LA CONAGUA", así como de sus rendimientos financieros. Dichos recursos no podrán traspasarse a otras cuentas o subcuentas.

Quedando la estructura financiera de la siguiente manera:

Programa	Aportación Federal	Aportación Municipal	Monto Total PAIH
PAIH ejercicio 2018	\$14'438,362.50	\$16'000,000.00	\$30'438,362.50



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

PROGRAMA: Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidrológica (PAIH)	NÚMERO DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/PAIH-SADER-FACEJ/2019
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018	EJECUTOR: SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER-FACEJ)

2. DE LA AUDITORÍA:

Con motivo de dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2019 y con base en los elementos legales anteriormente enunciados, se procedió a la verificación de la aplicación de los recursos del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidrológica (PAIH), correspondientes al ejercicio fiscal 2018, que se hayan ejecutado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se realizaron de forma eficaz y congruente en apego a lo dispuesto con las disposiciones federales aplicables.

Se notificó a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER Jalisco), la realización de la misma, por medio de los oficios que se enlistan a continuación:

- 3617/DGVCO/DAOC/2019, de fecha 09 de Septiembre de 2019 (Invitación a firma de Acta de Inicio).
- 3618/DGVCO/DAOC/2019, de fecha 09 de Septiembre de 2019 (Notificación de Auditoría).
- 3619/DGVCO/DAOC/2019, de fecha 09 de Septiembre de 2019 (Orden de Auditoría).
- 3620/DGVCO/DAOC/2019, de fecha 09 de Septiembre de 2019 (Requerimiento de Información).

Atendiendo a lo anterior, el Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Lic. Alberto Esquer Gutiérrez, designó mediante oficio No. DS/09-01/121/2019 de fecha 04 de Noviembre del año en curso, a los C. C.P. Salvador Álvarez García, Director de Infraestructura Rural (SADER Jalisco), como enlace para atender la presente auditoría.



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Página 5 de 7

PROGRAMA: Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidrológica (PAIH)	NÚMERO DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/PAIH-SADER-FACEJ/2019
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018	EJECUTOR: SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER-FACEJ)

II. PERÍODO, OBJETIVO Y ALCANCE

1. PERÍODO

La práctica de la auditoría se realizó durante el período comprendido del **04 de Noviembre al 29 de Noviembre 2019**, de conformidad a lo señalado en el oficio de notificación de auditoría emitido por este OEC, en instalaciones pertenecientes a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, así como en el sitio de los trabajos; llevándose a cabo el levantamiento del **Acta de Sitio 01-3619/DGVCO/DAOC/2019**, con fecha 29 de Noviembre de 2019, en la cual, se asentaron y se dieron a conocer los hallazgos surgidos durante la auditoría; efectuándose la integración de resultados, concluyendo con fecha 29 de Noviembre del 2019.

2. OBJETIVO

Constatar la correcta aplicación, comprobación, registro y destino conforme a la normatividad aplicable de los recursos del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidrológica (PAIH), ejercicio 2018, así como el cumplimiento eficaz y eficiente de objetivos y metas en los aspectos: financiero y de cumplimiento.

3. ALCANCE

La presente auditoría se desarrolló de conformidad con las Normas Generales de Auditoría, las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, Lineamientos de Auditoría para la Revisión de Fondos y Programas Federales, así como la normatividad aplicable en el ámbito Federal y Local a los recursos del Programa.

La revisión de los recursos federales autorizados a ejecutarse por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural correspondientes al **Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidrológica (PAIH)**, ejercicio fiscal 2018, se enfocó en la administración y manejo del monto autorizado por la cantidad de **\$30'438,362.50 (Treinta millones cuatrocientos treinta y ocho, trescientos sesenta y dos 50/100 M.N.)**, que se conforman de la siguiente manera: \$14'438,362.50 aportación federal y la correspondiente al recurso estatal por la cantidad de \$ 16'000,000.00 que representa el importe total a ejercer. Conforme a la distribución financiera, se abrieron dos cuentas bancarias específicas, una para el depósito y administración de los



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Página 6 de 7

PROGRAMA: Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidrológica (PAIH)	NÚMERO DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/PAIH-SADER-FACEJ/2019
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018	EJECUTOR: SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER-FACEJ)

recursos federales Cta. No. 1001271792 y otra para los recursos estatales Cta. No. 195712769, , se verificó que efectivamente se encuentran registradas las aportaciones de las partes involucradas, además se verificó que los recursos fueran destinados para la Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego (RMTEUR) de acuerdo a los Lineamientos para el otorgamiento de subsidios para el ejercicio fiscal 2018 y el Convenio de Colaboración de fecha 26 de marzo de 2018 correspondientes al Programa PAIH, ejercicio fiscal 2018.

En la revisión de cumplimiento; se efectuó mediante la revisión documental y la inspección física de los apoyos otorgados, comprobando si se suministraron conforme a lo presupuestado, estimado y/o comprobado, si se cubrieron las formalidades para su ejecución, si las acciones de las campañas se implementaron de manera adecuada, que el expediente unitario de la comprobación del gasto cuente con la evidencia de haber cumplido con lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, verificando entre otros aspectos los siguientes:

- o Su adecuado archivo y resguardo.
- o La justificación y comprobación del gasto, mediante la apertura de la subcuenta específica, estados de cuenta así como los movimientos financieros y facturas.
- o El avance y la situación operativa, así como la verificación de una muestra de beneficiarios dentro de las Campañas Fitozoosanitarias, mediante la visita de campo.

III. RESULTADOS

Con fecha 29 de Noviembre del 2019, se llevó a cabo el cierre de la auditoría practicada a los recursos federales del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidrológica (PAIH), ejercicio fiscal 2018, ejecutados a cargo de la **Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, SADER Jalisco**, dándose a conocer los resultados de la revisión, de los cuales; **no se generó Cédula de Observación**, conforme a la revisión documental y física de los Proyectos , realizadas con recursos del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidrológica (PAIH).



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Página 7 de 7

PROGRAMA: Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidrológica (PAIH)	NÚMERO DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/PAIH-SADER-FACEJ/2019
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018	EJECUTOR: SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER-FACEJ)

IV. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL.

Derivado de la revisión documental y de las verificaciones físicas, que se realizaron del día 04 al 29 de Noviembre de 2019; visitas realizadas a los beneficiarios en los sitios de los proyectos, por parte del personal de este Órgano Estatal de Control en conjunto con el personal de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER Jalisco), se determinó que las acciones de los Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidrológica (PAIH) de cada una de los proyectos que resultaron beneficiados, se llevaron a cabo de acuerdo a las reglas de operación de dicho programa, así mismo se constató la comprobación del gasto.

Los resultados de la auditoría indican que en la operación y ejercicio de los recursos del **Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidrológica (PAIH)**, ejercicio fiscal 2018, a cargo de la **Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER Jalisco)**, **Cumplió** íntegramente, con las disposiciones normativas que lo regulan y la legislación en materia federal, por lo cual **NO** se emiten **Cédulas de Observaciones**.

Los resultados determinados por la Contraloría del Estado, en el ejercicio de sus atribuciones, en ningún caso exoneran de responsabilidad a la Dependencia ejecutora, dentro de las atribuciones que puedan tener otros órganos de fiscalización.

Esta auditoría permite hacer mejoras en la integración de los expedientes unitarios para el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidrológica (PAIH) y los demás programas federales, con el fin de fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia en el ejercicio de los recursos otorgados por el Gobierno Federal; en ese sentido, se recomienda a la **Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER Jalisco)**, que el ejercicio de los recursos federales continúe con las buenas prácticas y la correcta ejecución de sus proyectos, con el objetivo de evitar que se presente cualquier situación observable por los órganos de fiscalización de futuras auditorías.

V. OBSERVACIONES.

No se generaron Cédulas de Observación.